

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

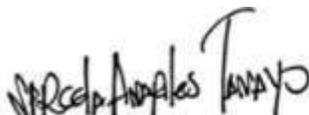
Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220009100 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 017 DE 2021**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARBOLETES-ANTIOQUIA **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS 2022 ORDINARIAS EN TIEMPO Y RECURSOS"**

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar ingresando los 23 dígitos del radicado y en corporación deberá seleccionar Tribunal Administrativo de Antioquia, en el aplicativo SAMAI, en el siguiente enlace:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Medellín, 31 de enero de 2022


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL(E)



ELABORADO POR **SUSANA P.**